



GOBIERNO DE MENDOZA  
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN HD**

**VISTO:** Expte. 2019 – 05252511 -  
referenciado: Actualización de valores Hemodiálisis, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el referenciado expediente se tramita actualización de valores de las prestaciones de Hemodiálisis, la que resultó acordada mediante negociación entre el MINISTERIO de SALUD, OSEP, y la ASOCIACIÓN DE PRESTADORES PRIVADOS DE HEMODIÁLISIS Y TRASPLANTES RENALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Que en esta oportunidad el prestador presenta nota solicitando ajuste de valores por incremento de costos y variables del mercado, acordándose modificar los valores correspondientes al mes de Mayo de 2024, proponiéndose:

- Mayo: Sesión \$133.583,00. – traslado: \$11.805,00

Que asimismo se propone modificar el valor del Km., excedente a (\$406,00) a partir del mes de Mayo de 2.024.

Que toma conocimiento de lo actuado la Dirección de Salud y sugiere aprobar la modificación y actualización de valores descripta por el área interviniente con vigencia a partir del mes de Mayo de 2024.

Que la Subdirección de Finanzas y Presupuestos emite informe sobre el impacto presupuestario de la propuesta, con el aval de la Dirección de Servicios Administrativos.

**Por ello;** atento lo dispuesto en el Art.40° del Decreto Ley N° 4373/63 y sus modificatorias.

**EL HONORABLE DIRECTORIO  
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** - Tener por aprobada a partir del mes de Mayo de 2024, la actualización de valores de las prestaciones de Hemodiálisis y Traslado Urbano convenidos entre la OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y la ASOCIACIÓN DE PRESTADORES PRIVADOS DE HEMODIÁLISIS Y TRASPLANTES RENALES DE MENDOZA (A.P.P.H.T.R.M.) y la CAMARA ARGENTINA DE SERVICIOS y PRODUCTOS DE TERAPIA RENAL, según ANEXO I, que forma parte integrante de la presente norma legal y conforme se detalla a continuación:

- Mayo: Sesión \$133.583,00. – Traslado: \$11.805,00



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

**ARTICULO 2º** - Tener por actualizado el valor del Km. excedente conforme se detalla a continuación:

- A partir de Mayo de 2024- PESOS CUATROCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$406,00.-).

**ARTICULO 3º** - Encomendar al Departamento de Convenios arbitre los actos útiles y necesarios para la implementación de lo dispuesto en la presente norma legal.

**ARTICULO 4º** - Ordenar su comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N° 22 - SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 24-07-2024.  
m.m.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS DE MENDOZA

## ANEXO I

MÓDULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MAYO 2024		
				VALOR SESIÓN	VALOR MODULO
125	27-01-02	Hemodiálisis (*se suma el Mód urbano al total del mód.)	\$133.583,00	\$145.388,00	\$1.890.044,00
		Módulo urbano de traslado	\$11.805,00		
126	27-01-03	DPC Ambulatoria (estandar )			\$2.180.820,00
127	27-01-08	DPAutomatizada con Cicladora oCon sustancia biocompatible			\$2.471.596,00
128	27-01-09	Entrenamiento			\$2.180.820,00
MÓDULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
129	27-01-05	Malargüe (*)		\$174.465,60	\$2.268.052,80
130	27-01-10	Diálisis en agudo			\$232.191
36-01	44-02-04	Km excedente traslados		406,00	
MÓDULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
133	27-01-07	Extracción del Catéter de diálisis peritoneal			\$930.621
131	27-01-06	Diálisis Paciente HIV (*)		\$174.465,60	\$2.268.052,80
137	27-01-19	Catéter diálisis paciente agudo – libre elección		\$46.592,00	
138	27-01-20	Diálisis en internación afiliado crónico (adicional 20%)		\$26.716,60	
HEMODIAFILTRACION					
MÓDULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
125-01	27-01-12	Hemodiálisis crónico No convencional		\$174.465,60	
125-02	27-01-13	Hemodiálisis en Hemodiafiltración (*)			\$2.268.052,80
MÓDULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
129-01	27-01-14	Hemodiálisis en Hemofiltración- Malargüe (*)		\$209.358,72	\$2.721.663,36
130-01	27-01-11	Diálisis en agudo c/ Técnica no convencional SLED		\$0,00	\$278.628



**Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza**  
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

**Resolución Honorable Directorio**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Expte.Nº5252511-19,Actualización valores Hemodialisis

---

*Datos Generales*

Nº de Expte: <b>5252511-EE-2019</b>	Asunto: <b>CONVENIOS</b>
-------------------------------------	--------------------------